



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 54 De Jueves, 5 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120200011300	Ordinario	Rafael David De La Rosa Vasquez	Servicios Temporales R Y A, Est Zambrano Y Dungand Ltda, Cooperativa Industrial Lechera De Colombia Limitada Ciledco	04/05/2022	Auto Concede - Primero: Conceder El Recurso De Apelación En El Efecto Suspensivo Interpuesto Por La Parte Demandante Contra El Auto De Fecha 22 De Abril De 2022, Proferido Por Este Despacho Judicial. Segundo: En Consecuencia, Remítase El Expediente Al Tribunal Superior Distrito Judicial Debarranquilla, Sala De Decisión Laboral.
08001310501120140002800	Ordinario	Saida Elena Sojo Gonzales	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	04/05/2022	Auto Ordena - 1.-Declarar La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación.2.- Hacer

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 5 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

923be4f3-b2df-48d4-af9b-dce5b70a001e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 54 De Jueves, 5 De Mayo De 2022



				Entrega Título Judicial No. 416010004679308 Del 21 De Diciembre Del Año 2021 Por Valor De Dos Millones Trescientos Noventa Mil Seiscientos Pesos Mcte(2.390.600), A Favor De La Señora Saida Elena Sojo Gonzalez, Identificada Con Cedula De Ciudadanía No. 32.530.458 De Barranquilla.3. Ordénese, En Caso De Existir, El Levantamiento De Medidas Cautelares Decretadas Por Este Despacho. Por La Secretaría Del Despacho, Líbrese El Respectivo Oficio.4.-Cumplido Lo Anterior, Archívese El Expediente.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 5 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

923be4f3-b2df-48d4-af9b-dce5b70a001e